

**RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Aldeanueva de la Vera.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos Contratación.
- c) Número de expediente: 012VC002.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas de promoción pública en Aldeanueva de la Vera.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 11 de abril de 2002.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 376.737,71 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 16 de junio de 2002.
- b) Contratista: González Peraleda, S.A. (GOPERSA).
- c) Importe de adjudicación: 376.370,97 euros.

Mérida, a 24 de junio de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**ANUNCIO de 12 de diciembre de 2001, sobre ampliación de nave industrial para reparación y fabricación de maquinaria agrícola. Situación: Ctra. Guareña-Badén de Villagonzalo, P.K. 0,070. Promotor: Siderometalúrgicas Extremeñas, S.L.U., en Guareña.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 67 del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de nave industrial para reparación y fabricación de maquinaria agrícola. Situación: Ctra. Guareña-Badén de Villagonzalo, P.K. 0,070. Promotor: Siderometalúrgicas Extremeñas, S.L.U., en Guareña.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de diciembre de 2001. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

**ANUNCIO de 7 de febrero de 2002, sobre construcción de cuadras, cobertizos y picadero. Situación: Sitio "Silo Viejos-Alberquita". Promotor: D. Félix Casillas Llera, en Aceuchal.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de cuadras, cobertizos y picadero. Situación: Sitio "Silo Viejos-Alberquita". Promotor: D. Félix Casillas Llera, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de febrero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

---

***ANUNCIO de 23 de abril de 2002, sobre construcción de planta de producción de tomate. Situación: Ctra. EX-209, km. 7. Promotor: Agro Conserveros Extremeños Vegas Bajas, S.L., en Badajoz.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de planta de producción de tomate. Situación: Ctra. EX-209, km. 7. Promotor: Agro Conserveros Extremeños Vegas Bajas, S.L., en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

***ANUNCIO de 23 de mayo de 2002, sobre construcción de nave para cebadero porcino. Situación: Finca "Gollambre", parcelas 67 y 68 del polígono 2. Promotor: D. José Díaz Rodríguez, en Hornachos.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave para cebadero porcino. Situación: Finca "Gollambre", parcelas 67 y 68 del polígono 2. Promotor: D. José Díaz Rodríguez, en Hornachos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

***ANUNCIO de 5 de junio de 2002, sobre ampliación y reforma de naves agropecuarias, cuadras y vivienda de guarda y construcción de nave de alojamiento de ganado para explotación porcina. Situación: Finca "El Retamar". Promotor: D. Pablo Gil Clavero, en Jaraicejo.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.